

Menos burocracia

Señor Director:

Hace algunos días la Superintendencia de Educación tomó la decisión correcta al derogar las circulares 781 y 782. Se trataba de iniciativas problemáticas no sólo por la fecha en que fueron publicadas —26 de diciembre y a días de terminar el gobierno—, sino

porque partían de una premisa equivocada: que más regulación mejora la gestión y convivencia escolar. La evidencia nos muestra lo contrario: los colegios avanzan cuando sus equipos directivos tienen autonomía y tiempo para tomar decisiones y flexibilidad para abordar problemas y soluciones.

Disminuir la burocracia y fortalecer la autonomía, reconociendo la diversidad de proyectos educativos, no es capricho, es fundamental para una educación de calidad.

Constanza Lara

Directora Legal Acción Educar